



RESOLUCION No. 0632-AD-83

Lima, 03 de AGOSTO de 1983

Visto los expedientes de las distintas dependencias del I.P.D. en el que solicitan mayores recursos financieros:

CONSIDERANDO :

Que, los Recursos Financieros asignados al Instituto Peruano del Deporte no permiten cubrir las solicitudes presentadas por las dependencias del Instituto por la Fuente de Financiamiento del Tesoro Público;

Que, el I.P.D. cuenta con recursos financieros en la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios, producidos por mayor captación durante el presente ejercicio;

Que, la Alta Dirección del Instituto estima conveniente otorgar los requerimientos solicitados por ser prioritarios;

Que, para tal fin, es necesario ampliar mediante Crédito Suplementario las Asignaciones Específicas 04.11 Subvenciones a personas Jurídicas y 08.01 por Contrato del Pliego 11 Instituto Peruano del Deporte, UP.01 IPD;

De conformidad a lo establecido en el Artículo 36° inciso "e" de la Ley 23556, Ley del Presupuesto General de la República para 1983, y;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, Dirección Nacional de Deportes y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR EL CREDITO SUPLEMENTARIO, en el Presupuesto -- del Sector Público Nacional para 1983, hasta por el -- monto de DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTICINCO MIL Y 00/100 SOLES ORO -- (S/. 18'135,000.00), conforme al siguiente detalle:

- VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS	
- TITULO	I	:	INGRESOS	
- CAPITULO	11	:	INGRESOS PROPIOS	18'135,000.00
			MAYOR CAPTACION 1983	18'135,000.00
- TITULO	11	:	EGRESOS	
- SECTOR	13	:	EDUCACION	



RESOLUCION No. 0632-AD-83

Lima, 03 de AGOSTO de 1983

- PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 - UP 01 : IPD
 - PROGRAMA 01.01 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO

1) EEP 001 : ADMINISTRACION GENERAL DEL IPD 15'135,
 (En miles de Soles)

CODIGO	ACTIVIDAD	ASIGNACION ESPECIFICA	MONTO
001.02	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES	04.11	15'135,
	- Federación Peruana de Levantamiento de Pesas	S/. 2'235,	
	- Federación Peruana de Atletismo	S/. 1'200,	
	- Federación Peruana de Natación	S/. 7'000,	
	- Federación Peruana de Bolos	S/. 1'800,	
	- Federación Peruana de Tenis	S/. 2'900,	

2) EEP 900 : PROYECTOS IPD 3'000,

CODIGO	PROYECTO/ASIGNACION POR OBJETO DEL GASTO	ASIG. ESPECIFICA	MONTO
900.070	- Centro de Operaciones de Vóleybol	08.01	3'000,
TOTAL PLIEGO			S/. 18'135,

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a los Jefes responsables de las CEP respectivas a efectuar los giros exclusivamente para los fines que se están ampliando y de acuerdo a los requerimientos solicitados -- por cada dependencia.



RESOLUCION No. 0632-AD-83

Lima, 03 de AGOSTO de 1983

Artículo 3°.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OP/HRZ
UPP/TCC/enah.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 135-OP-83

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CREDITO SUPLEMENTARIO HASTA POR S/. 18'135,000.=
REF. : INFORME N° 005-ACP-83 (Oficio N° 213-83-FPT)
" N° 014-DINAD-83
" N° 015-DINAD-83
" N° 120-OCIE-83
FECHA : Agosto, 02 de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informar sobre el particular lo siguiente:

- 1°.- El Proyecto de Resolución que se adjunta, tiene por finalidad - cubrir con los requerimientos presentados por las dependencias del Instituto, las mismas que cuentan con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva.
- 2°.- El Crédito Suplementario para cubrir dichos requerimientos, tiene como Fuente de Financiamiento la mayor captación de nuestros Ingresos Propios producidos en el presente ejercicio.
- 3°.- La Oficina solicitante de dicho Crédito Suplementario, deberá solicitar el giro respectivo a la Oficina Central de Administración para el mismo fin que fuera solicitado a la Oficina de Planificación.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,

OP/HRZ
UPP/TCC/enah.
Reg. OP 1193

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO ROS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.
Reg. No. 1200
Ingreso 26-7-83
Hora 4.25
Firma J.H.

R.J. N° 0632 AD-83 del 03-8-83



INFORME N° 015 DINAD-83

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : AUTORIZACION DE CREDITOS SUPLEMENTARIOS
REF. : FEDERACION DE LEV DE PESAS
FECHA : 26 de julio de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de que se sirva tener a bien autorizar a la Oficina de Planificación para que Projecte la Resolución de Crédito Suplementario de S/. 2'235,000.= en favor de la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas, a fin de que compren, siete (7) barras olímpicas completas con sus respectivos collarines.

Atentamente,



[Signature]

SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes

SVM/DINAD
RMA.glm.

Pase a Of. con la frant correspondiente
26/7
Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

Sr. CARBONE
proceder
URGENTE
1-8-83



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 014 DINAD-83

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : SOLICITANDO AUTORIZACION DE CREDITO
SUPLEMENTARIO.
REF. : FED. ATLETISMO, BOLOS, NATACION Y
VOLEIBOL
FECHA : 25 de julio de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a usted,
a fin de solicitarle su autorización para que la Oficina de Planificación, proyecte la Resolución de Crédito Suplementario para las Federaciones siguientes:

- Atletismo- Reintegro de Pasajes aereos S/. 1'200,000.=
- Bolos - Cumplimiento del Calendario de Actividades..... 1'800,000.=
- Natación- Pasajes Aereos-Lima-Miami--- Los Angeles-Lima..... ~~3'477,000.=~~
- Voleibol- Sueldo y alquiler de casa del Técnico Coreano Man Bok Park. 35'758,000.=



Atentamente,

SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes

SVM/DINAD
RMA.glm.

Agregar : Para mantenimientos de Pilotos 7'000.000.
(temporales)

En dicho cifr están incluidos los
2 cos.

Ing. JUAN LUIS MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

OP. 1/91
Reg. No. 21-7-83
Ingreso: 12.11
Hora: 9:00
Firma: [Signature]

INFORME N° 120-OCIE-83



AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : OBRAS CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE VOLEI
FECHA : JULIO, 11 DE 1983

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Por disposición de la Alta Dirección, se está efectuando Obras Complementarias en el "Centro de Eentrenamiento de Vólei", cuyo costo aproximado serán de S/. 17'000,000.00.
- En la Asignación 08.01-Centro de Eentrenamiento para Vólei,- - existe saldo presupuestal de S/. 14'000,000.00 aproximadamente por lo que solicito se sirva disponer una Ampliación Presupues_ tal para las Obras en referencia por S/. 3'000,000.00.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OP.
Concilia dicha
información
7/91
OCIE
ALE/mb
Ing. JOSE TOSCANI MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

S. V. CARBONEL
SU CONOCIMIENTO
25-7-83



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 005-ACP-83

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : SR. DAVID WONG CONCA
ASUNTO : Información requerida
REF.- : Of. N° 213-83-FPT
FECHA : 10 de Junio de 1983



Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho con el objeto de poner en su conocimiento la información requerida al respecto.

De las liquidaciones efectuadas en los espectáculos programados los días Viernes 14, Sábado 15 y Domingo 16 de Octubre de 1982, con motivo de las Eliminatorias Copa Davis 1983, cuyo monto total es de S/. 3'024,320. = tal y como se manifiesta en el Oficio de la referencia, del cual se deducen los gastos de recaudación, el empoce total en la Tesorería es de S/. 2'904,320 tal como se indica en el Informe 004-AP-82 de fecha 17 de Octubre de 1982; habiéndose encargado de dichas liquidaciones a los señores: RAUL MONTOYA VALDERRAMA, WALTER CESPEDES SAMAME y DAVID WONG CONCA.

Atentamente,

DAVID WONG CONCA

DWC/lbs

4-7-83 : DIRECTOR EJECUTIVO, ESTANDO A LO COORDINADO, ACCIONES DEL CASO

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Handwritten notes:
Sr. Asesor
aplique
presupuesto
25-7-83

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. TENIS OF. 213-83-BPT de 26-5-83	NUMERO 1541 REF:
Fecha de INGRESO:	ASUNTO: Giro del 13% correspondiente al impuesto recaudado en la Copa Davis, ascendente a S/. 3'024,320.00	
Hora:		
Numero de Folios:		
Registrado por:		

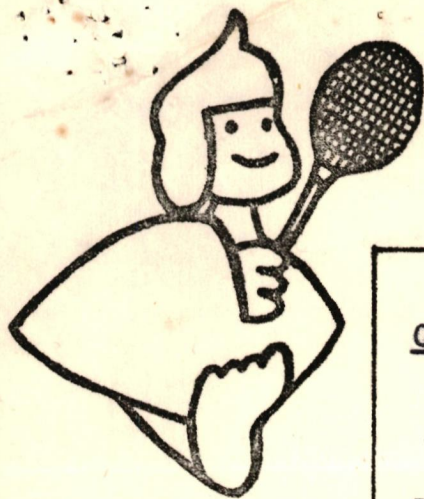
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES IN RED HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. TENIS OF. 213-83-BPT de 26-5-83		NUMERO 541 REF:	
Fecha de INGRESO: 27/5/83		ASUNTO: Giro del 13% correspondiente al impuesto recaudado en la Copa Davis, ascendente a S/. 3'024,320.00			
Hora: 11.40					
Numero de Folios: -01-(uno)					
Registrado por: <i>[Signature]</i>					
Pase a: <i>[Signature]</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 52	
Remitido por: DE				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>					
Fecha 1-7-83 Hora		Observaciones:			
		5			

Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 52	
Remitido por: David Wong				No. de folio	
Recibido por: DE					
Fecha 13/6 Hora		Observaciones:			
		4			

Pase a: David Wong		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 52	
Remitido por: DE				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>					
Fecha 19-6-83 Hora 11:50am		Observaciones:			
		3			

Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 52	
Remitido por: <i>[Signature]</i>				No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>					
Fecha 9/6/83 Hora 12:30		Observaciones:			
		2			

Pase a: <i>[Signature]</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 52	
Remitido por: DE				No. de folio	
Recibido por: De la Oca					
Fecha 28/6/83 Hora 15:55		Observaciones:			
		1			



TELF. 24-9879
CASILLA 2243
LIMA-PERU

FEDERACION PERUANA DE TENIS

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 1
uno

OF. N° 213-83-FPT.-

Lima, 26 de Junio, 1983.

Señor
Victor Nagaro
Jefe del Instituto Peruano
Del Deporte
CIUDAD.-

De mi mayor consideración:

Me es sumamente grato dirigirle la presente, a fin de solicitarle se sirva disponer el giro correspondiente al 13% de Impuestos, recaudado por Uds, con motivo de la Copa Davis 1983.

El monto asciende a la suma de : TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS VEINTE SOLES ORO. (S/ ---- 3'024,320.-).

Este importe será utilizado en la construcción de 2 canchas de tenis, adicionales a las ya existentes, de acuerdo a las conversaciones sostenidas con Ud., y con el Sr. Director Nacional de Deportes.

S in otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy cordialmente,

9/6/83

FEDERACION PERUANA DE TENIS

LASTENIO MORALES COSTA
PRESIDENTE

30-5-83

DIRECTOR EJECUTIVO RECOMENDACION

LMC.
APP/rsa

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES

27 MAYO 1983

1541

RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

29 JUN. 1983

522
RECIBIDO

*David Wong
Informar
al respect.
de la recaudación
TVP*

Ing. JOSE TONY MATEO
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ALFREDO PEREDA
DIRECTOR